

## LAS BIBLIOTECAS

Carlos RIÑÓN AGUILAR<sup>1</sup>

### *Antecedentes*

«**N**o siendo conveniente ni decoroso que le Ejército español permanezca estacionado a la vista del movimiento progresivo que hacia los adelantos del arte de la guerra han emprendido la mayor parte de los de Europa.... el Gobierno provisional ... ha creído que ninguna (medida) podrá ser más eficaz que la creación de bibliotecas militares».

Así comienza el Decreto de 15 de octubre de 1843 por el que por primera vez en la legislación española aparecen este tipo de bibliotecas.

Mediante este Decreto se crean «*bibliotecas militares en la capital de cada distrito*» (entonces eran catorce) y la Biblioteca Central Militar, en Madrid.

Casi un siglo después, en diciembre de 1932, el Ministro de la Guerra, Manuel Azaña, expresa su preocupación por la «*instrucción técnica de la oficialidad*» y crea en el Ejército el Servicio de «*Bibliotecas Divisionarias Militares*», situando las mismas en cada una de las ocho Divisiones orgánicas, en las Comandancias Militares de Baleares y Canarias y en las plazas de Ceuta y Melilla. La que se organiza en la primera División será además, Central y se denominará Biblioteca Central Militar. Así mismo, se alude a las «*Bibliotecas de Centros de Enseñanza*» que deberán contar cada una, con una Junta Central de Bibliotecas que decidirá las obras que deben conservarse, de acuerdo con la labor docente desarrollada.

Cuando se crea el Servicio Histórico Militar (1939) y se le asignan funciones en materia bibliotecaria, se puso de manifiesto la necesidad de disponer de un texto legal que regulara esta actividad. Dos años después

---

<sup>1</sup> Coronel de Ingenieros. Jefe Sección Bibliotecas

(1941), se publica el «*Reglamento para el Régimen y Servicio de las Bibliotecas Militares*». En este texto se establecen once bibliotecas: la Biblioteca Central Militar y diez más en cada una de las cabeceras de las antiguas Regiones Militares, y se regula su organización técnica y administrativa así como su funcionamiento, especificándose detalles sobre el personal y normas de funcionamiento, estadísticas, préstamos y lectura pública. Por circunstancias de los cambios orgánicos sufridos en los últimos años, en la actualidad sigue vigente aunque totalmente obsoleto.

Por otra parte los potenciales usuarios de este tipo de bibliotecas, no necesariamente militares, se encuentran con dificultades, en general por falta de información, para llegar al conocimiento de los buenos fondos bibliográficos de que se dispone, horarios de apertura, situación de las bibliotecas etc., lo que unido a la falta de reglamentación actualizada, de la normativa que la desarrolle y de los medios humanos y materiales necesarios hace que las bibliotecas militares, en muchos casos, sean unas grandes desconocidas para propios y extraños.

#### *Presente de las bibliotecas militares*

La puesta en marcha del Sistema de Acción Cultural (SIACU), y de las acciones derivadas de él (integración de personal especializado, asignación de dotación presupuestaria, elaboración de normas técnicas, etc.) y del Plan Director de la Cultura de Defensa (2002), supone un cambio de orientación en la política cultural del Ejército.

En el Ejército de Tierra se cuentan en la actualidad cerca de 150 depósitos bibliográficos entre las que denominaremos Bibliotecas de mayor o menor importancia y dedicación, y Salas de Lectura. Las primeras forman la Red de Bibliotecas del Ejército. El Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), es el organismo encargado por el SIACU, de establecer los criterios funcionales para el desarrollo y coordinación de la misma.

La principal biblioteca de la red es la *BIBLIOTECA CENTRAL MILITAR (BCM)*, ubicada en la sede del IHCM en Madrid. Esta biblioteca dispone de un fondo de 300.000 volúmenes en la actualidad y se encuentra en un proceso de modernización y catalogación, pendiente de su próximo traslado a unas nuevas y modernas dependencias en el Paseo de Moret en la capital.

Otro grupo de bibliotecas militares es el que forman las denominadas *BIBLIOTECAS HISTÓRICO MILITARES*, establecidas en las capitales de las antiguas cabeceras de Regiones Militares, Baleares, Canarias, y las

Comandancias de Ceuta y Melilla. Disponen de fondos bibliográficos de especializaciones distintas, en general históricos, que oscilan entre los 20.000 y 50.000 volúmenes según las bibliotecas. Los fondos de estos centros están aumentando al irse depositando en ellos los procedentes de las unidades disueltas. La previsión es que estas bibliotecas depositarias se conviertan en unos años en importantes centros bibliográficos.

Las *BIBLIOTECAS DE CENTROS DE ENSEÑANZA* son el tercer gran grupo de bibliotecas militares. Aquí se agrupan las que se encuentran en las Academias y Escuelas Militares, cuya finalidad es doble: por una parte, constituyen el apoyo a la docencia que se imparte en estos centros y por otra, algunas de ellas, son también bibliotecas de investigación ya que por tradición histórica han ido acumulando un importante fondo bibliográfico desde el siglo XVI. De todas estas destacan por la calidad e importancia de sus fondos las de las Academias General Militar en Zaragoza, de Infantería en Toledo, de Artillería en Segovia y la Escuela de Guerra en Madrid.

El último grupo lo constituye el de las *BIBLIOTECAS ESPECÍFICAS* o también denominadas Especiales, destinadas a colectivos muy determinados de usuarios. Se destacan aquí la del Cuartel General del Ejército que satisfacen las necesidades de información y documentación del personal allí destinado y las ubicadas en archivos y museos, como la del Museo del Ejército.

Mención aparte merecen las denominadas bibliotecas de unidad, que, realidad, no responden al concepto de bibliotecas. Se trata de espacios donde se reúnen colecciones de libros, publicaciones periódicas, videos etc. Son *salas de lectura* que, por lo general, cumplen además otras funciones dentro de la unidad.

### *Elaboración del mapa de bibliotecas militares*

Con el fin de obtener un conocimiento exhaustivo de las bibliotecas y salas de lectura que existían en el Ejército, se procedió en 1999 a la elaboración y envío a las unidades de cuestionarios. Con la información obtenida después de la recepción de los mismos, se realizó el denominado «Mapa de bibliotecas militares», que, desde entonces, se encuentra en constante actualización.

Naturalmente la mayor parte de las denominadas bibliotecas no son tales, si nos atenemos a la definición internacionalmente aceptada del término, que recoge el RD. 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas.

Gracias a la información recogida para la elaboración del mapa, salieron a la luz las enormes deficiencias de conservación y mantenimiento del patrimonio bibliográfico militar, y la urgente necesidad de elaborar un plan de actuación.

### *Plan de concentración de bibliotecas militares*

Ante la situación mencionada anteriormente se emprende el denominado Plan de Concentración de Bibliotecas Militares, con un claro objetivo principal: mejorar la situación del patrimonio bibliográfico del Ejército de Tierra.

De acuerdo con la actual Ley de Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985) los poseedores de bienes constitutivos del Patrimonio Documental y Bibliográfico, están obligados a «conservarlos, protegerlos, destinarlos a un uso que no impida su conservación y mantenerlos en lugares adecuados». En atención a esta legislación se ha considerado desde el Instituto que los lugares más favorables para la conservación del patrimonio bibliográfico militar son la *Biblioteca Central Militar*, las Bibliotecas Histórico Militares (o Regionales) y las *bibliotecas de Academias y Centros de Enseñanza*. Además de mejorar la conservación y consulta de los fondos bibliográficos, se pretende descargar a las Unidades de una tarea y responsabilidad que les aleja de su cometido principal.

Hasta la fecha este plan permanece abierto y ya se han empezado a desplazar fondos de «bibliotecas» de unidades a las bibliotecas histórico-militares.

### *Estadísticas*

Los datos relativos a fondos bibliográficos, usuarios y servicios de las bibliotecas, se evalúan periódicamente en forma de estadísticas manteniéndose así un conocimiento bastante aproximado de la realidad bibliotecaria del Ejército.

Por lo que respecta a los fondos bibliográficos, el último recuento efectuado (mayo del 2004), sobre los datos de las Bibliotecas Histórico Militares, Bibliotecas de Centros de Enseñanza y Bibliotecas Especiales, se han contabilizado unos 740.000 (aproximadamente 90.000 anteriores a 1900); 2.000 títulos de publicaciones periódicas; otros tantos documentos cartográficos; fotografías; grabados; dibujos; material audiovisual, etc.

Los investigadores que llegan a estas bibliotecas generalmente están interesados en temas relacionados con la historia militar, uniformología,

vexilología, etc., pero también en otros como fortificaciones, arquitectura, ingeniería, arte, matemáticas...

Durante el año 2003 accedieron a las principales bibliotecas militares (excluyendo las de unidades) casi 10.000 usuarios, prestándose en sala cerca de 20.000 ejemplares y a domicilio más de 15.000 volúmenes.

### *Elaboración de normas*

Hasta el momento, se han elaborado tres normas técnicas de obligado cumplimiento en todas las bibliotecas militares sobre Servicio de Préstamos; Adquisiciones de Material Bibliográfico y de Restauración de Bienes Culturales.

Estas normas afectan a aspectos determinados de las actividades bibliotecarias y gracias a ellas se consigue llenar el vacío legal existente y coordinar el funcionamiento de las bibliotecas. Como ejemplo, se puede destacar que se ha conseguido implantar el *Carnet de Usuario* unificado, de forma que el mismo identifica a su poseedor en todas y cada una de las principales bibliotecas militares.

Sin embargo estas normas sólo solucionan una parte de los problemas que la falta de reglamentación está causando a las bibliotecas militares. Por ello se ha considerado necesario elaborar una Norma General de Bibliotecas Militares, ya en fase muy avanzada de su redacción, y que recoge la necesidad de establecer las bases y estructura fundamental necesaria para la planificación, creación, organización, funcionamiento y coordinación de la Red de Bibliotecas Militares del Ejército y definir los distintos tipos de bibliotecas dentro del Ejército.

### *Las bases de datos*

Para que las bibliotecas ofrezcan a sus usuarios información adecuada de sus fondos, es necesario que dispongan de una base de datos en la que puedan consultar los documentos que necesitan. Esta consulta puede realizarse en ficheros manuales o automatizados. Casi todas las bibliotecas disponen de los primeros pero la tendencia actual es hacia las consultas automatizadas.

Para ello se dispuso hace más de una década que todas las bibliotecas del Ministerio de Defensa emplearan un programa de gestión común. Todas las bibliotecas catalogarían sus libros en una misma base de datos de forma que los usuarios no tuvieran que investigar sobre varias bases, sino que con

una sola consulta podrían saber en qué biblioteca militar de España se encuentra la información requerida.

Con este objetivo se está trabajando en la actualidad, procurando dotar a las bibliotecas de personal bibliotecario y de herramientas informáticas adecuadas al mismo tiempo que se mejoran la calidad de los servicios, la atención a los usuarios y las propias salas de lectura.

La escasez de personal y el volumen ingente de los fondos, constituyen los principales retos de este objetivo y aunque se avanza muy despacio en las tareas de catalogación, hoy en día es posible consultar en la Intranet del Ministerio de Defensa, en el Catálogo Colectivo Documental(<http://srvceabod.mdef.es/publicaciones/home.nsf/html/sirte>) una parte de los fondos bibliográficos de las bibliotecas Central Militar y Academias General Militar, de Infantería y del MADOC de Granada. En este mismo catálogo se pueden consultar también los fondos del Centro de Documentación del Ministerio, de las bibliotecas de la Armada, del Servicio Geográfico del Ejército, etc.

Además de este catálogo y, en cumplimiento de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, se han catalogado, en una base de datos propia del Ministerio de Cultura, las monografías o fondos anteriores a 1901 de algunas bibliotecas militares.

En el catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, cuyo objetivo es el inventario y descripción del patrimonio bibliográfico depositado en todas las bibliotecas españolas, es posible consultar parte del fondo bibliográfico de la Escuela de Guerra, del Museo del Ejército, de la Biblioteca Central y de la Academia de Artillería. Este Catálogo está disponible en Internet (<http://www.mcu.es/ccpb/index.html>) y se encuentra en permanente actualización.

El resto de las bibliotecas militares que todavía no han entrado a formar parte de estos catálogos, disponen de registros automatizados que permiten localizar los libros en las respectivas bibliotecas.

### *Otras actividades*

Desde el Instituto se están impulsando distintas actividades encaminadas a salvaguardar y poner a disposición de los usuarios el rico patrimonio bibliográfico militar. Destacaremos entre ellas las específicas de elaboración y ejecución de planes de conservación de los propios libros, de restauración y de microfilmación.

En este sentido cabe destacar los trabajos efectuados para las mejoras de las condiciones físicas y medioambientales de los depósitos bibliográficos,

los traslados de bibliotecas, acondicionamiento de las mismas, etc. Durante los últimos años varias bibliotecas se han reubicado y mejorado considerablemente sus servicios. Mención aparte merecen las actuaciones encaminadas para la adecuación de la Biblioteca Central Militar a su nuevo emplazamiento. Por otra parte, se impulsa desde el Instituto reuniones periódicas con los responsables de las bibliotecas históricas militares, con la finalidad de coordinar sus actividades y se promueve la formación del personal no especializado, mediante el envío de material bibliográfico, reuniones etc.

### *Futuro de las bibliotecas militares*

Las condiciones de vida del personal militar en los establecimientos militares han cambiado en los últimos años, por lo que no se considera necesario mantener bibliotecas, a menudo obsoletas y sin prácticamente uso, en cada unidad para satisfacer hipotéticas necesidades de lectura de personal militar.

Ante esta realidad, es necesario profundizar en la política emprendida de reunificación de fondos bibliográficos dispersos, de forma que las bibliotecas histórico militares que se determinen, sean a las que los investigadores puedan libremente acceder.

Por otra parte, las bibliotecas de los Centros de Enseñanza también han cambiando ofreciendo nuevos servicios: salas de trabajo en grupo, de accesos a Internet, etc.

Ante estas realidades, se pretende crear una red de bibliotecas militares con dos líneas diferenciadas: por una parte, unas especializadas dirigidas a investigadores en general y por otra, las que sirvan de apoyo a la docencia que se imparte en el Ejército.

Por último añadir que, desde el Instituto, se trabaja para crear unas bibliotecas militares modernas, atendidas por personal especializado, con unos servicios adecuados y capaces de resolver las necesidades de los investigadores.

## *LA BIBLIOTECA CENTRAL MILITAR*

### *Reseña histórica*

En el año 1843 se funda la «*Biblioteca general militar*» para «en lo posible reunir todas las obras militares españolas antiguas y modernas». La base de esta nueva biblioteca la constituían las que existían en el archivo del

Ministerio de la Guerra, en el Depósito de la Guerra, en los museos de Artillería e Ingenieros y en las Inspecciones de las Armas.

La nueva organización de diciembre de 1932 cambió el nombre por el actual de Biblioteca Central Militar (BCM), «*fundándose en ella las Bibliotecas militares de los Cuerpos, Centros y Dependencias de Madrid e instalándose en los locales que actualmente ocupa el Museo de Ingenieros*».

En 1939, al crearse el Servicio Histórico Militar, la Biblioteca pasa a formar parte del mismo y es en 1941, con el Reglamento de Bibliotecas Militares cuando se le da una nueva organización técnica y administrativa.

En la actualidad la Biblioteca es uno de los Organismos del Instituto de Historia y Cultura Militar y se rige por la normativa que éste proporciona para todas las bibliotecas militares, aunque con las peculiaridades que supone el que se trata de la más grande de toda la red de bibliotecas militares tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo.

### *Instalaciones*

La Biblioteca Central Militar está ubicada en la sede del Instituto de Historia y Cultura Militar con 878 m<sup>2</sup> dedicados a depósitos, en los que se disponen 4.500 metros lineales de estanterías ocupadas en su totalidad, obligando a un almacenamiento que dificulta la localización y extracción. Este problema se solucionará cuando el IHCM se traslade próximamente a su nueva sede de Paseo Moret, locales del antiguo Cuartel del Inmemorial del Rey, un edificio rehabilitado, con unas instalaciones modernas y adecuadas al uso como biblioteca y con un espacio de almacenamiento mucho mayor, que van a permitir el futuro crecimiento de la BCM, que se veía hipotecado por la precariedad de las instalaciones actuales.

### *Fondos*

La Biblioteca Central Militar es, por la cantidad y calidad de sus fondos, la más importante de España y una de las principales de Europa en su ámbito temático: la historia militar entendida en un sentido muy amplio. Alberga un rico fondo bibliográfico constituido por más de 360.000 volúmenes.

Hay entre ellos un incunable, *La Pantheologia de Rainerius de Pisis* (1486), casi 400 ejemplares de los siglos XVI y XVII, unos 2.300 del siglo XVIII y más de 50.000 del XIX.

Junto a este fondo de impresos, se encuentra también un conjunto de 1.700 manuscritos de épocas y contenidos muy diversos.

El origen de todo este conjunto bibliográfico es variado y constituye la esencia misma de la Biblioteca, fruto de la incorporación de distintas colecciones procedentes de otros centros o bien de donativos de particulares, muy frecuentes a partir del s. XIX.

Destacan por su importancia los fondos procedentes de las bibliotecas de Ingenieros del Ejército, del Archivo Facultativo de Artillería, del Depósito de la Guerra y del Ministerio de la Guerra.

Las donaciones de particulares, de diferente importancia, son otra de las grandes formas de ingreso de ejemplares en la biblioteca.

La temática de la colección formada hoy en día, refleja, como no podía ser de otro modo, los intereses de las bibliotecas de la que proceden.

Así, de la Biblioteca de Ingenieros, fundada en 1843, proceden magníficas colecciones de obras relacionadas con el arte militar en general, con la ingeniería militar y civil, con la arquitectura y la construcción, pero también obras básicas de materias complementarias, como la astronomía, la geodesia, las matemáticas o las ciencias físico-químicas.

De la Biblioteca del Depósito de la Guerra, dependiente del Estado Mayor, organismo que estuvo en funcionamiento desde 1838 hasta la II República, proceden numerosas obras que recogen con el máximo detalle la organización militar de las naciones europeas de la época, su historia militar, la historia de las campañas militares y numerosas obras sobre táctica, estrategia, y disciplinas afines.

El Archivo Facultativo de Artillería y el Colegio Militar de Artillería aportan variados fondos, con notables tratados sobre artillería de los siglos XVI al XVIII.

A partir del «Reglamento para régimen y servicio de las Bibliotecas Militares» de 1941, los fondos de la BCM se empiezan a ver incrementados con los de otros Centros militares que se disuelven y con los que edita el Servicio Geográfico del Ejército, que está obligado a enviar un ejemplar de los mismos. También se ordena que todo militar autor de una obra, sea del carácter que sea, entregue un ejemplar de la misma con dedicatoria autógrafa destinado al Museo de Literatura Militar. Esta disposición ha permitido que se forme una amplia colección plenamente representativa de la producción literaria del Ejército.

Actualmente se procura adquirir cualquier obra relacionada con la historia militar de España, intentando ser exhaustivos con las obras editadas actualmente en España sobre historia militar española y las obras de referencia y de ciencias auxiliares. También se adquiere fondo antiguo que complete la colección histórica de la BCM.

La Biblioteca Central Militar conserva numerosas «joyas» bibliográficas cuya enumeración sería muy prolija. Junto a éstas, la BCM posee las más completas colecciones de legislación militar, ordenanzas, escalillas, reglamentos e instrucciones; historias de campañas, historiales de regimientos; obras; armamento; sanidad militar; uniformes; historias de las distintas armas y cuerpos, todas las obras elaboradas por el Servicio Histórico Militar, las que actualmente edita el Ministerio de Defensa, etc.

Al margen de esta temática propia de una biblioteca especializada en lo militar, podemos encontrar un importante fondo de obras muy alejadas de esas materias, como pueden ser la religión, la filosofía, la literatura, las bellas artes, la etnografía, la geografía, la heráldica y la genealogía, la ingeniería, el derecho, los transportes, la medicina, la zoología, así como obras de los grandes pensadores y científicos de todas las épocas y disciplinas. Ejemplos notorios son:

La *Geometría especulativa* de Thomas Bradwardinus (1511), *Las Siete Partidas del sabio rey Don Alfonso...*(1528); la *Política* de Aristóteles (1542); La *Summa Theologica* de Santo Tomás de Aquino (1562); *La nova scientia* de Niccolò Tartaglia (1562); *Los seis libros primeros de la geometría* de Euclides (1576); *De Architectura* de Marco Vitruvio Polión (1582); las *Rimas* de Camoens (1666), la *Arithmetica universalis* de Newton (1732); la *Introduction a l'analyse infinitésimale* de Euler (1796); la *Encyclopedie* de Diderot y d'Alembert, etc.

El fondo bibliográfico se completa con una magnífica colección de publicaciones periódicas españolas y extranjeras de más de 1.100 títulos, en la que destacan las revistas militares del siglo XIX, aunque hay ejemplares desde el XVIII: Memoriales, Guías de Forasteros, Gacetas y Diarios y Boletines oficiales, Almanagues, Guías y Anuarios, Boletines de numerosas instituciones, etc. Y, al igual que ocurre con los libros, también hay un importante número de revistas de temáticas afines y otras completamente al margen de lo militar.

Actualmente se reciben en la Biblioteca Central Militar en torno a 100 títulos de publicaciones periódicas en curso de publicación.

### *Servicios*

Anualmente se presta servicio a cerca de 2.000 usuarios en sala, y se solicitan más de 7.000 libros y revistas para consulta.

Otros servicios de la biblioteca son: información bibliográfica y de referencia, reprografía, lectores de microfilm y microfichas, acceso a bases de datos en cd-rom, consulta en Internet, etc.

Todos los fondos de la biblioteca están catalogados, pero actualmente sólo un 25% (de 55.000 títulos y 64.000 ejemplares) lo están de forma automatizada. Este catálogo, que forma parte del Catálogo Colectivo Documental de Defensa, es accesible por el momento sólo a través de la intranet del Ministerio de Defensa.

### *Conclusión*

La Biblioteca Central Militar se encuentra, desde el año 2001, en una etapa de modernización: se la ha dotado de personal técnico bibliotecario, se han definido políticas de adquisiciones, se han establecido normativas de acceso y de préstamo, se están normalizando procesos y servicios, se ha iniciado una política de preservación que incluye la restauración, la encuadernación, la conservación preventiva y la digitalización de determinadas colecciones, se está procediendo a la catalogación automatizada de todas las nuevas adquisiciones y, paulatinamente, del fondo antiguo y se están reorganizando los depósitos para optimizar el espacio. En definitiva, se está intentando que una magnífica biblioteca decimonónica se convierta en una magnífica biblioteca del siglo XXI.